



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220170082100

Atendido a que el auxiliar designado guardo silencio frente a su designación, el despacho procede a su relevo y, en su lugar nombra a **MELITZA MARGARITA TORRES SMITS**, quien se localiza en el correo electrónico melitzatorres21@gmail.com. Comuníquesele oportunamente el nombramiento, para que manifieste su aceptación del encargo, y hágasele las advertencias de que trata el inciso tercero del art. 154 del C. G. del P

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e75d438e7773376e307897316816ca147209977fc3a883ed3cccb11e4689bce6**

Documento generado en 17/11/2021 12:48:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>